

# COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA 01-2013

De la sesión ordinaria número cero uno – dos mil trece, celebrada por el Consejo de Administración del Colegio Universitario de Cartago, el veintitrés de enero del dos mil trece, a las catorce horas con cinco minutos, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo.

#### **PRESIDE**

Israel Amador Tenorio Director Administrativo Financiero

### **PRESENTES**

Lorena Valerín Barboza Jefe del Departamento de Bienestar

Estudiantil y Calidad de Vida.

Patricia Rodríguez Gómez Jefe del Departamento de Biblioteca y

Documentación.

Róger Hidalgo Sáenz Jefe del Departamento de Recursos

Humanos.

Martín Solano Méndez Jefe del Departamento Financiero.

María de los Ángeles Vega López Representante del Departamento de

Registro.

Milagro Gómez Meneses Jefe a.i. del Departamento de Servicios

Operativos.

Ligia Amador Brenes Encargada de la Unidad de Proveeduría.

### **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Isabel Ulloa Martínez Jefe del Departamento de Registro.

Asimismo, con la asistencia de la señorita Yendry Patricia Navarro Sandí, quien funge como Secretaria.

- 1. Aprobación del Orden del Día
- 2. Exposición DPD sobre límite de presupuesto 2013
- 3. Aprobación del Acta No. 11-2012
- 4. Correspondencia (DA-745-2012 y DEC-02-2013)
- 5. Lluvia de ideas para el mejoramiento continuo.



# ARTÍCULO PRIMERO: Aprobación del orden del día.

El señor Israel Amador Tenorio da lectura al orden del día, con relación al cual comunica la solicitud de las señoras Ligia Amador Tenorio y Lorena Valerín Barboza para la exposición de asuntos varios. Una vez incluido este punto al orden del día, el mismo se da por aprobado.

## ARTÍCULO SEGUNDO: Exposición DPD sobre límite de presupuesto 2013.

El señor Amador Tenorio comenta que con este punto del Orden del día lo que se busca es conocer y refrescar los términos sobre límite de presupuesto, rompimiento del techo presupuestario y demás términos relacionados, que forman parte del quehacer de las Jefaturas; así como también conocer la formulación final del presupuesto Institucional para periodo dos mil trece.

Por consiguiente, el señor Amador Tenorio indica que para tal fin se invita al señor David Mata Barahona Encargado de la formulación del Presupuesto Institucional; para que realice una breve exposición sobre este tema, debido a la importancia que represente su conocimiento para las Jefaturas que tienen a su cargo la inversión de un monto del presupuesto institucional; con el propósito de mejorar la gestión presupuestaria; la cual menciona el señor Amador Tenorio el año pasado fue de un noventa y cinco por ciento.

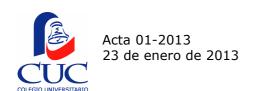
Posteriormente, los presentes brindan una bienvenida al señor Mata Barahona y ceden la palabra para dar inicio a la exposición.

El señor Mata Barahona agradece la invitación y realiza un preámbulo sobre el particular, además de comentar que la Dirección de Planificación y Desarrollo solicita al Consejo Directivo dialogar con la Autoridad Presupuestaria a fin de solicitar no restringir tanto el límite de gasto presupuestario que se asigna al CUC, debido ha que se establece un techo máximo del presupuesto que no esta acorde a la realidad Institucional; provocando que todos los años se deba solicitar el rompimiento, el cual usualmente se da a mediados de año; causando la acumulación de realización de compras e inversión del presupuesto en los últimos meses del ejercicio económico.

Por otra parte, el señor Mata Barahona comunica que para este año el límite de gasto presupuestario es de seiscientos ochenta y dos punto setecientos setenta y siete millones de colones, lo que equivale a los recursos generados por el CUC y de los cuales se debe pedir la autorización a la Autoridad Presupuestaria para utilizarlos. A su vez, el señor Mata Barahona señala los montos que se tomaron de cada una de las partidas para lograr respetar el límite del gasto presupuestario impuesto; haciendo del conocimiento de los presentes, las partidas en las cuales se les ha cortado el presupuesto.

Con base en lo expuesto anteriormente, se recomienda elevar al Consejo Directivo, la propuesta del señor Solano Méndez, para enviar a fondos sin asignación presupuestaria el monto de la transferencia que realiza la Autoridad Presupuestaria; para que, de estar de acuerdo dicho Consejo, se plantee la moción ante ese ente público.

El señor Mata Barahona comunica que durante la presente semana se les hará llegar, a cada Jefatura, el control del presupuesto correspondiente a la dependencia a su cargo.



Con base en la presentación se recomienda que los primeros seis meses del año se contraigan los gastos y se compre lo que es prioritario; de tal forma que esto se inculque en la cultura y la conciencia de las diferentes áreas institucionales (Administración, Academia y DECAT).

Con base en lo anterior, SE ACUERDA:

CAD-01-01-2013. Recomendar a la Decanatura que la charla sobre Límite de Presupuesto 2013, presentada por el señor David Mata Barahona ante este Consejo de Administración, sea también expuesta a la Academia y a la DECAT; ya que, el presupuesto es un asunto que le atañe a la Institución; y del cual se debe hacer conciencia sobre el uso racional y eficiente, para el beneficio de toda la comunidad institucional.

En otro orden de cosas, el señor Mata Barahona comenta que el presupuesto es una expectativa, por lo cual se debe de mantener la calidad en el servicio que presta la Institución, para que las matrículas siempre sobrepasen lo esperado y contar con los recursos económicos que suplan las necesidades e ingresos institucionales.

Sobre este asunto, el señor Amador Tenorio recomienda hacer una programación de compras con base en el control de presupuesto que el señor Mata Barahona entregará a cada Jefatura; esto con el propósito de utilizar el presupuesto de forma más eficiente y proporcionando a la Unidad de Proveeduría una holgura sobre las compras por realizar. Asimismo, el señor Mata Barahona exhorta a utilizar el Manual de imputaciones como guía para la programación de las compras, a fin de asignar los requerimientos a las partidas adecuadas.

Al concluir con la presentación, los presentes agradecen la explicación expedita y clara brindado por el señor Mata Barahona.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del Acta No. 11-2012.

El señor Amador Tenorio solicita a los miembros externar sus observaciones sobre el Acta de la sesión ordinaria No. 11-2012; y al no requerirse modificación alguna, se da por aprobada.

**ARTÍCULO CUARTO:** Correspondencia (CS-03-2013, DA-745-2012, DEC-02-2013 y BECV-SHO-08-2013).

El señor Amador Tenorio procede con la lectura de la correspondencia recibida, la cual es de interés de este Cuerpo Colegiado:



- a. El señor Amador Tenorio informa que se recibe el oficio CS-03-2013 de fecha veintiuno de enero de dos mil trece, por parte de la señora Emilia Morales Solano, referente a la "Ley de Protección al Ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos"; con el fin de que la misma sea estudiada por el Consejo de Administración en la próxima sesión ordinaria. Al respecto se toma nota y el señor Amador Tenorio solicita la lectura del documento para el análisis del mismo, durante la sesión ordinaria que se realizará el seis de febrero del año en curso.
- b. El señor Amador Tenorio procede con la lectura del oficio DEC-1153-2012 de fecha doce de diciembre del dos mil doce, mediante el cual la Decanatura solicita a la Dirección Académica realizar los protocolos adecuados para el uso del polígono e igualmente informa que comparte el punto del respeto por la confiabilidad de la información institucional; esto en concordancia con el acuerdo CAD-02-11-2012 tomado por el Consejo de Administración. Sobre este mismo particular, el señor Amador Tenorio comunica que la señora Yamileth Jenkins Alvarado mediante carta DA-745-2012 del doce de diciembre de dos mil doce, coordina reunión con los señores Erick Lacayo Rojas y Erick Calderón Hernández para atender el requerimiento solicitado por el Consejo de Administración. Se toma nota sobre el particular.
- c. El señor Amador Tenorio comunica que se recibe oficio BECV-SHO-08-2013 del veintidós de enero de dos mil trece, suscrito por la Licenciada Mitzy Picado Quesada, mediante el cual plantea la propuesta de capacitación para el Consejo Administrativo a través de temas del interés de este cuerpo colegiado, con una duración de cuarenta y cinco minutos aproximadamente; para lo cual solicita la autorización del Consejo de Administración y la indicación del horario en el cual el Consejo tiene a bien el desarrollo de los mismos.

# ARTÍCULO QUINTO: Lluvia de ideas para el mejoramiento continuo.

Se acuerda por los presentes analizar detalladamente las mejoras que se pueden efectuar para lograr la simplificación de Trámites en los departamentos que cada Jefatura tiene a su cargo; con el propósito de aumentar la productividad y agilizar los trámites; de tal manera que se evite al máximo la presencia de difulcaciones en los procesos de los Departamentos, dejando solamente aquellas que por ley deberán permanecer.



Sobre el mismo particular el señor Amador Tenorio hace referencia al oficio CS-03-2013 enviado por la señora Emilia Morales Solano leído anteriormente; y con base en el cual el señor Amador Tenorio solicita a los presentes realizar la lectura del documento en referencia, que la señorita Navarro Sandi subirá a la Herramienta del Dropbox; a fin de presentar en la fecha indicada en el artículo cuarto de la presente sesión, las observaciones y consultas al respecto y, posterior a esa reunión, se dará un máximo de diez días para exteriorizar la lluvia de ideas, que ayude a simplificar los trámites que realiza cada uno de las dependencias administrativas.

Finaliza la sesión a las quince horas con once minutos, del veintitrés de enero del dos mil trece.

Róger Hidalgo Sáenz Secretaría de Consejo de Administración



# COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA 02-2013

De la sesión ordinaria número cero dos – dos mil trece, celebrada por el Consejo de Administración del Colegio Universitario de Cartago, el seis de marzo del dos mil trece, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo.

#### **PRESIDE**

Patricia Rodríguez Gómez Jefe del Departamento de Biblioteca y

Documentación.

**PRESENTES** 

Lorena Valerín Barboza Jefe del Departamento de Bienestar

Estudiantil y Calidad de Vida.

Róger Hidalgo Sáenz Jefe del Departamento de Recursos

Humanos.

Martín Solano Méndez Jefe del Departamento Financiero.

Isabel Ulloa Martínez Jefe del Departamento de Registro.

Milagro Gómez Meneses Jefe a.i. del Departamento de Servicios

Operativos.

Ligia Amador Brenes Encargada de la Unidad de Proveeduría.

# **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Israel Amador Tenorio Director Administrativo Financiero

### **INVITADOS**

Rodrigo Muñoz Azofeifa Director DECAT

Emanuel Jara Pérez Coordinador Asistencia Técnica

Ester Navarro Ureña Coordinadora de Educación Comunitaria

Asimismo, con la asistencia de la señorita Yendry Patricia Navarro Sandí, quien funge como Secretaria.

- 1. Aprobación del Orden del Día
- 2. Exposición sobre Punto de Enlace con DECAT
- 3. Correspondencia (DEC-237-2013)
- 4. Retomar asuntos varios de la sesión anterior



# ARTÍCULO PRIMERO: Aprobación del orden del día.

La señora Rodríguez Gómez comunica que la presente sesión será presidida por su persona, en ausencia y de conformidad con lo indicado por el señor Amador Tenorio; por consiguiente, se procede con la lectura al orden del día, sobre el cual se informa que los asuntos varios programados en el mismo, se trasladan para una posterior sesión, con la finalidad de que el señor Amador Tenorio se encuentre presente en la exposición de éstos. De igual forma se indica la inclusión en el orden del día para la atención al señor Mario Morales Gamboa Decano Institucional, a fin de que el mismo brinde a los presentes un aviso importante. Una vez realizadas las modificaciones al orden del día, el mismo se da por aprobado.

## ARTÍCULO SEGUNDO: Exposición sobre Punto de Enlace con DECAT

La señora Rodríguez Gómez da la bienvenida a los invitados y les cede la palabra para que den inicio a la presentación, referente a los informes ejecutivos de la actividad propia de esa Dirección, durante el periodo dos mil doce y el presente año.

El señor Rodrigo Muñoz Azofeifa agradece el espacio brindado y comenta que el propósito de esta exposición es dar un panorama general de lo compleja que es la labor de la DECAT y exponer un informe ejecutivo de las labores en las cuales se esta trabajando en el presente año; de tal forma que se ratifique la importancia que significa para la DECAT mantener buenas uniones y comunicación con la administración; buscando por consiguiente, el realizar sus labores sujetos a la calendarización y procedimientos normalizados por parte de las dependencias administrativas, a fin de no lesionar la gestión eficiente de la ambas partes.

Con base en lo expuesto en la presentación, SE ACUERDA:

CAD-01-02-2013. Externar una sincera felicitación al señor Roberto Soto por la excelente labor realizada con la creación de los sistemas de matricula para la DECAT y el Departamento de Registro; así como del sistema elaborado para el Departamento financiero; herramientas que han colaborado en gran forma con la agilidad y eficiencia de la labor propia de esas dependencias.

CAD-02-02-2013. Recomendar a la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica presentar, ante el Consejo Académico, el informe expuesto en la sesión cero dos -dos mil trece de este Consejo de Administración; con el propósito de involucrar y hacer del conocimiento institucional la labor realizada por la DECAT, así como para la retroalimentación de la Academia sobre las acciones ejecutadas por la DECAT, que se consideran serán de gran provecho retomar en el sector Académico. Además se recomienda a la DECAT remitir esta información a la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas, con el propósito de hacer extensiva dicha información, a toda la comunidad institucional.



Por lo anterior, se comunica que la señorita Jessica Masís coordinará citas con cada una de las Jefaturas con el propósito de analizar los aspectos que permitan mantener y mejorar las uniones con cada una de las dependencias; a través de una comunicación, información y procesos unificados entre la DECAT y la Administración.

Al concluir con este punto del orden del día, los presentes agradecen la charla brindada por los funcionarios del DECAT y se comunica para los fines pertinentes, la inclusión en la carpeta del Dropbox de las respectivas presentaciones.

# ARTÍCULO TERCERO: Correspondencia (DEC-237-2013 y DEC-229-2013)

La señora Rodríguez Gómez procede con la lectura de la correspondencia recibida, la cual es de interés de este Cuerpo Colegiado:

- d. La señora Rodríguez Gómez informa que se recibe el oficio DEC-237-2013 de fecha veinticinco de febrero de dos mil trece, por parte de la Decanatura mediante el cual se adjunta el acuerdo 01-3031-2013 tomado por el Consejo Directivo en el que se solicita brindar una capacitación dirigida a todos y todas los funcionarios del CUC, acerca del tema de Acoso y Hostigamiento Moral en el Trabajo. La cual se menciona que es de carácter obligatorio. Al respecto se toma nota.
- e. La señora Rodríguez Gómez procede con la lectura del oficio DEC-229-2013 de fecha veinticinco de febrero del dos mil trece, enviado por la Decanatura y a través del cual se convoca a este cuerpo colegiado a participar de la capacitación referente a los alcances de la "Ley de Protección al Ciudadano del exceso de requerimientos y trámites administrativos", por realizarse el día once de marzo del presente año por parte del Asesor Legal y el Auditor Institucional. Sobre este particular se solicita el estudio de dicho documento, el cual se comunica que esta incluido en la carpeta del Dropbox del Consejo de Administración; así como se solicita la asistencia y puntualidad de todos los miembros a dicha charla, recordando además que el día de hoy es la fecha límite para confirmar la asistencia a esta charla. Sobre el particular se toma nota.

# ARTÍCULO CUARTO: Atención al señor Mario Morales Gamboa Decano Institucional

La señora Rodríguez Gómez brinda una bienvenida al señor Mario Morales Gamboa Decano Institucional y le cede la palabra para que proceda con el aviso que desea externar. El señor Mario Morales comunica que según acuerdo 01-3041-2013 tomado por el Consejo Directivo se traslada al Consejo de Administración el Reglamento de Orden Académico con la finalidad de que sea revisado y se efectúen las observaciones que se consideran pertinentes, con base en las plasmadas por parte del Consejo Directivo. Comunicando también, que se ha establecido como fecha límite de entrega, el día cinco de abril del dos mil trece.



El señor Mario Morales considera que lo atinente al Reglamento Disciplinario, que se encuentra incluido en el Reglamento supracitado, es rescatable y no se cree necesario realizarle alguna modificación, debido a que el mismo esta bien definido.

Sobre este particular la señora Valerín Barboza solicita que cuando se efectúe alguna sugerencia de modificación al Reglamento sujeto de estudio, la misma se realice a través de una justificación que la sustente, con el propósito de resaltar la importancia o influencia que ese aspecto contemple en las acciones operativas ejecutadas por la administración.

Al respecto la señora Rodríguez Gómez indica que el documento con las observaciones realizadas por el Consejo Directivo se encuentra en la carpeta del Dropbox y se solicita realizar el estudio del mismo, con la finalidad de ser analizadas en una sesión extraordinaria de este cuerpo colegiado, a fin de cumplir con el requerimiento solicitado por el Consejo Directivo.

Finaliza la sesión a las quince horas con treinta y ocho minutos, del seis de marzo del dos mil trece.

Róger Hidalgo Sáenz Secretaría de Consejo de Administración



# COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA 03-2013

De la sesión ordinaria número cero tres – dos mil trece, celebrada por el Consejo de Administración del Colegio Universitario de Cartago, el tres de abril del dos mil trece, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo.

#### **PRESIDE**

Israel Amador Tenorio Director Administrativo Financiero

**PRESENTES** 

Lorena Valerín Barboza Jefe del Departamento de Bienestar

Estudiantil y Calidad de Vida.

Róger Hidalgo Sáenz Jefe del Departamento de Recursos

Humanos.

Martín Solano Méndez Jefe del Departamento Financiero.

Isabel Ulloa Martínez Jefe del Departamento de Registro.

Milagro Gómez Meneses Jefe a.i. del Departamento de Servicios

Operativos.

Marianella Vega Chinchilla Representante de la Unidad de

Proveeduría.

Roberto Calderón Chacón Representante del Depto. de Biblioteca y

Documentación.

# **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Ligia Amador Brenes Encargada de la Unidad de Proveeduría.

Patricia Rodríguez Gómez Jefe del Departamento de Biblioteca y

Documentación.

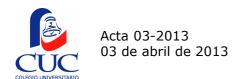
**INVITADOS** 

Representantes Grupo AKTEK de San Antonio S.A.

Edgar Rivera Calderón Unidad de Gestión Organizacional

Asimismo, con la asistencia de la señorita Yendry Patricia Navarro Sandí, quien funge como Secretaria.

- 1. Aprobación del Orden del Día.
- 2. Atención a la Empresa Asesoría AKTEK de San Antonio S. A.



# ARTÍCULO PRIMERO: Aprobación del orden del día.

El señor Israel Amador Tenorio comunica que la presente sesión será presidida por su persona; no obstante deberá retirarse antes, por lo que designa el cierre de esta reunión al señor Solano Méndez; una vez indicado esto por el señor Amador Tenorio se procede con la lectura al orden del día, el cual se da por aprobado.

# ARTÍCULO SEGUNDO: Atención a la Empresa Asesoría AKTEK de San Antonio S. A.

El señor Amador Tenorio da la bienvenida a los invitados de la empresa Asesoría AKTEK de San Antonio S.A. y al señor Edgar Rivera Calderón, Gestor Organizacional del CUC. Posteriormente, el señor Amador Tenorio señala que la necesidad de exponer en esta sesión la siguiente explicación sobre el sistema AVATAR FI por la empresa AKTEK, surge con base en su previa presentación ante el Consejo de Decanatura, con base en la cual el señor Amador Tenorio considero de importancia que ésta sea también brindada al Consejo de Administración, debido a que este sistema posee aspectos muy enriquecedores para la administración, quién será la encargada directa de este módulo del sistema y; por consiguiente, es necesario que todas las Jefaturas tengan conocimientos sobre el mismo, con relación a las bondades que éste ofrece al CUC y los cambios que podría producir para lograr su adaptación a la Institución.

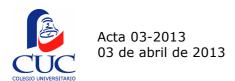
Igualmente el señor Amador Tenorio señala que, estos sistemas significan un esfuerzo de inversión económica grande por parte de la Institución; por lo que para que este esfuerzo de frutos, es necesario que las Jefaturas lo amparen, se involucren de lleno y colaboren en pro del éxito en la implementación de los mismos; siendo requerido también que las Jefaturas den la oportunidad de espacios a los colaboradores involucrados en este proceso, para que el mismo siga avanzando.

Con base en lo expuesto anteriormente, SE ACUERDA:

CAD-01-02-2013. Que las Jefaturas Administrativas brinden su colaboración y apoyo a los encargados del proyecto; con el propósito que las labores correspondientes al proceso de implementación de los nuevos sistemas de cómputo, se ejecute de forma eficiente.

El señor Amador Tenorio informa que el proceso para la implementación del sistema tiene una duración de ocho meses; por lo que insta a los presentes a aprovechar al máximo este lapso de tiempo, para que dicha ejecución se realice de forma eficiente.

Por otra parte, el señor Amador Tenorio recuerda que el señor Edgar Rivera Calderón es el Encargado de la parte operativa correspondiente a los nuevos sistemas; por lo que el señor Amador Tenorio hace un llamado a las Jefaturas, para que le brinden su total apoya en esta gestión.

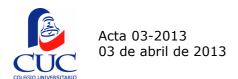


El señor Amador Tenorio cede la palabra a los invitados para que comiencen con la presentación. Los mismos agradecen el espacio y dan inicio. El señor Calderón Rivera, comenta sobre el procedimiento que se seguirá para este proyecto, resaltando entre lo tratado que, todos los departamentos estarán involucrados; sin embargo, se requiere de mayor inversión de tiempo por parte de los funcionarios del Departamento Financiero, Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Proveeduría; por lo que señala que los usuarios que se designarán por el Departamento Financiero será el señor Andrés Aguirre Chinchilla y Freddy Morales Garro, por Proveeduría la señora Ligia Amador Brenes y Marianella Vega Chinchilla; y para el Departamento de Recursos Humanos se designan al señor Róger Hidalgo Sáenz, Maricel Aquirre Chinchilla y María Lourdes Alvarado González.

Los representantes de AKTEk señalan que la implementación de un nuevo sistema es algo complejo para una institución; ya que, éste cambia el esquema en que la institución venía trabajando, lo que podría provocar molestias en los funcionarios; por consiguiente, lo que se busca con esta reunión es que las Jefaturas entiendan que existe la certeza de que este problema se presente también en el CUC, por lo que se hace necesario que, tanto el CUC como AKTEK, trabajen en equipo para sobrellevar estas situaciones y lograr el éxito en este proceso de cambio, que busca la calidad de la Institución. Indican además, que tal vez haya un recargo de funciones durante los ocho meses, pero después la Institución va ha lograr un mejor tiempo, especialmente para hacer análisis de datos en la parte financiera que es tan importante, así como replantear procesos. Además se indica a los presentes que se sientan con la confianza de hacerles llegar sus sugerencias o recomendaciones para el beneficio de este proyecto y comunican que están en la mejor disposición para lo que se requiera.

En otro orden de cosas el señor Calderón Rivera indica que este sistema AVATAR FI deberá empezar el 01 de enero del 2014 a funcionar, por lo que de ser necesario, se restringirán los tiempos libres de los involucrados, a fin de cumplir con esta fecha. Igualmente, el señor Calderón Rivera señala que será un arduo trabajo; sin embargo, se espera que ha corto plazo se obtengan los frutos.

El señor Solano Méndez indica que en esta reunión a quedado claro la responsabilidad que cada Jefatura debe de asumir para lograr sacar adelante este proyecto tan trascendente para la Institución; más aún por ser el Departamento Financiero quien va ha asumir la mayor parte de labores durante esta etapa; por lo que retoma las palabras del señor Amador Tenorio al indicar que esto es un eslabón y el trabajo que se atrase repercutirá en los demás. Por lo que el señor Solano Méndez instan a los presentes a comprometerse verdaderamente con el proyecto y comunicar a los subalternos el grado de responsabilidad que se requiere también de parte de ellos para realizar esta meta. Por otra parte el señor Solano Méndez brinda una agradecimiento a la Empresa AKTEK y al señor Rivera Calderón por la excelente labor que están realizando.



El señor Hidalgo Sáenz solicita a la Empresa AKTEK el facilitar una minuta de la presente reunión. No obstante, el señor Rivera Calderón indica que se les entrega en la presente sesión una hoja para anotar los correos electrónicos oficiales a nivel de proyecto que son los que se utilizarán para hacerles llegar la información solicitada y aquella que se consideré pertinente hacer del conocimiento de las Jefaturas sobre este particular. Por lo cual el señor Rivera Calderón solicita a las Jefaturas el estar revisando este medio electrónico, con el fin de mantenerse informados sobre el avance del mismo; así mismo el señor Rivera Calderón externa su anuente para colaborar con ellos desde las funciones propias de su puesto.

Finaliza la sesión a las catorce horas con cincuenta minutos, del tres de abril del dos mil trece.

Róger Hidalgo Sáenz Secretaría de Consejo de Administración



# COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA 04-2013

De la sesión ordinaria número cero cuatro – dos mil trece, celebrada por el Consejo de Administración del Colegio Universitario de Cartago, el ocho de mayo del dos mil trece, a las trece horas con cuarenta y seis minutos, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo.

#### **PRESIDE**

Patricia Rodríguez Gómez Jefe del Departamento de Biblioteca y

Documentación.

**PRESENTES** 

Lorena Valerín Barboza Jefe del Departamento de Bienestar

Estudiantil y Calidad de Vida.

Róger Hidalgo Sáenz Jefe del Departamento de Recursos

Humanos.

Martín Solano Méndez Jefe del Departamento Financiero.

Isabel Ulloa Martínez Jefe del Departamento de Registro.

Milagro Gómez Meneses Jefe a.i. del Departamento de Servicios

Operativos.

Ligia Amador Brenes Encargada de la Unidad de Proveeduría.

# **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Israel Amador Tenorio Director Administrativo Financiero

### **INVITADOS**

Mitzy Picado Quesada Encargada de la Unidad de Seguridad e

Higiene Ocupacional

Asimismo, con la asistencia de la señorita Yendry Patricia Navarro Sandí, quien funge como Secretaria.

- 1. Aprobación del Orden del Día
- 2. Aprobación de la Acta No. 01-2013, Acta No. 02-2013, Acta de la Sesión Extraordinaria No. 01-2013, Acta No. 03-2013 y Acta de la Sesión Extraordinaria No. 02-2013.
- 3. Exposición del tema Actuación correcta en caso de emergencia masiva y médica, por parte de la Ing. Mitzy Picado Quesada.
- 4. Correspondencia (DE-CYRP-31-2013).
- 5. Atención asuntos propios de la Unidad de Proveeduría Institucional.



# ARTÍCULO PRIMERO: Aprobación del orden del día.

La señora Rodríguez Gómez comunica que la presente sesión será presidida por su persona, en ausencia y de conformidad con lo indicado por el señor Amador Tenorio; por consiguiente, se procede con la lectura al orden del día. Sobre el cual se incluye como punto número seis la atención de asuntos varios, ha solicitud de la señora Lorena Valerín Barboza y el señor Róger Hidalgo Sáenz. Una vez realizada esta modificación a la agenda de la sesión, se da por aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de la Acta No. 01-2013, Acta No. 02-2013, Acta de la Sesión Extraordinaria No. 01-2013, Acta No. 03-2013 y Acta de la Sesión Extraordinaria No. 02-2013.

La señora Rodríguez Gómez pregunta a los presentes si requieren realizar alguna modificación a las actas en revisión, y al no existir ninguna moción de cambio, se dan por aprobadas el Acta No. 01-2013, Acta No. 02-2013, Acta de la Sesión Extraordinaria No. 01-2013, Acta No. 03-2013 y Acta de la Sesión Extraordinaria No. 02-2013.

Sobre este particular la señora Amador Brenes solicita que quede en actas que ella aprueba todas las actas en las cuales ha participado, a excepción de aquellas en las que no estuvo presente.

**ARTÍCULO TERCERO:** Exposición del tema Actuación correcta en caso de emergencia masiva y médica, por parte de la Ing. Mitzy Picado Quesada.

La señora Rodríguez Gómez da la bienvenida a la Licenciada Mitzy Picado Quesada Encargada de la Unidad de Seguridad e Higiene Ocupacional quien brindará, en esta y en las próximas dos sesiones ordinarias del Consejo de Administración, temas que las Jefaturas deben conocer de presentarse alguna situación de emergencia institucional. Por consiguiente, la señora Rodríguez Gómez le cede la palabra a la señorita Mitzy Picado Quesada para que de inicio a la charla titulada: "Actuación correcta en caso de emergencia masiva y médica".

La licenciada Picado Quesada agradece el espacio brindado y procede con el desarrollo de la charla, a través de la cual indica las pautas a seguir en situaciones de emergencia masiva y médica; así como la actuación de liderazgo que se espera de las jefaturas en esos casos (quemaduras, desmayos, asma, epilepsia, heridas abiertas, incendios, derrames de gas y tormentas eléctricas).

Los miembros presentes recomiendan a la licenciada Picado Quesada enviar por escrito la ubicación de los botiquines institucionales que se encuentran en las diversas dependencias. Se recomienda además, por parte de la señorita Picado Quesada el transmitir la información expuesta en esta charla a los funcionarios de las diferentes dependencias. Una vez finalizada la charla y evacuada las dudas que surgen al respecto se le agradece a la licenciada Picado Quesada su tiempo y provechosa presentación.



# ARTÍCULO CUARTO: Correspondencia (DE-CYRP-31-2013).

La señora Rodríguez Gómez procede con la lectura de la correspondencia recibida, la cual es de interés de este Cuerpo Colegiado:

f. La señora Rodríguez Gómez informa que se recibe el oficio DE-CYRP-31-2013 de fecha ocho de abril de dos mil trece, por parte de la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas, mediante el cual se solicita la conveniencia de recordar a las Jefaturas de los departamentos que cuando decidan hacer uso de uniforme, soliciten la verificación del logotipo a utilizar en los mismos, ante la instancia respectiva, con el fin de evitar el uso incorrecto del mismo. Al respecto la señora Amador Brenes indica que esto surge específicamente por la confección de uniformes con recursos propios de los funcionarios; sin embargo, señala que se debe respetar lo indicado en el Manual de identidad corporativa, debido a que a pesar de ser financiados por ellos, este es portado en horas de trabajo y para el trabajo, por lo que se debe respetar el logo oficial del CUC. Sobre el particular se toma nota.

## ARTÍCULO QUINTO: Atención asuntos propios de la Unidad de Proveeduría Institucional.

La señora Rodríguez Gómez le cede la palabra a la señora Amador Brenes con el propósito de que externe aquellos asuntos propios de la Unidad de Proveeduría institucional, que considera pertinente tratar en la presente sesión ordinaria del Consejo de Administración.

La señora Amador Brenes menciona los siguientes aspectos:

- <u>Urgencia de Solicitudes</u>: La señora Amador Brenes comenta que se continúa realizando solicitudes de bienes y servicios de forma extemporánea, lo cual conlleva que frecuentemente no realicen las solicitudes con la contemplación de todos los requisitos necesarios, y se ha corroborado que los materiales de compras "urgentes" no se retiran inmediatamente de bodegas, permaneciendo éstos ahí más de veintidós días. Por consiguiente, se informa que se le enviará oficio a los casos específicos detectados y se levantará un expediente para su control.
- Manejo de Caja Chica: La Contraloría General de la República solicita no prostituir la caja chica para compras que no se debe, con montos menores a sesenta mil colones. La señora Amador Brenes recomienda tratar este punto en conjunto con la Dirección Administrativa y el Departamento Financiero, para dar una solución pronta a esta situación.



- Levantamiento y control de inventario: La señora Amador Brenes comunica que a pesar de la implementación de las boletas creadas para este fin, se ha mejorado muy poco el problema relaciona con los inventarios institucionales. Debido a que se continúa realizando cambios y movimientos de activos sin ningún registro; provocando inconsistencias en el levantamiento de inventarios realizados. Al respecto se comunica que se enviará carta a la Dirección Administrativa con el propósito de que esta dependencia la eleve a la Dirección Académica, por ser esa el área en el cual se presenta el mayor problema. La señora Amador Brenes solicita dentro lo tratado en este punto, devolver a la Proveeduría los activos que no se estén utilizando a través de los formularios correspondientes, no desmantelar los activos institucionales, solicitar activos previo a una evaluación de cuales son realmente requeridos en el Departamento (ya sean comprados o de bodegas de reubicación) para evitar pedirlos por pedirlos, que el Departamento de Recursos Humanos solicite a los funcionarios un informe de los bienes que se entregan al iniciar sus labores y al finalizar las mismas, haciendo entrega de los bienes así como de toda la información que su trabajo genere para la institución. La señora Amador Brenes solicita que este punto sea normado a nivel interno.
- <u>Cotizaciones y contrataciones a nombre personal</u>: La señora Amador Brenes comunica que aún se presenta el problema de la realización de cotizaciones y contrataciones a nombre personal para compras del CUC, por lo que la señora Amador Brenes informa que la Unidad de Proveeduría no se estará haciendo responsable de los errores y situaciones que se presenten con los proveedores; sino que se trasladarán la solución de los problemas a los funcionarios que se tomen éstas atribuciones.
- <u>Utilización de formularios de reubicación de activos</u>: Se les solicita a las Jefaturas recordar a los funcionarios a su carga la necesidad de utilizar los formularios confeccionados por la Unidad de Proveeduría, para los procesos de reubicación de activos; así mismo, este recordatorio lo realizará la Proveeduría a través de la Red de Comunicaciones.
- <u>Cambio en el proceso de Contratación Administrativa</u>: La señora Amador Brenes informa que se ha eliminado la nota de contenido presupuestario, la cual se sustituye con la utilización de la solicitud de bienes y servicios; misma que posee una casilla de Visto Bueno del Departamento de Financiero para autorizar el código de la partida presupuestaria, no así de la descripción del artículo. Se indica que esta medida se toma con el propósito mantener un mejor control presupuestario institucional.
- Plan de Capacitaciones: Sobre este punto la señora Amador Brenes indica que si las capacitaciones se hacen enfocados en un plan, se debe concursar una única vez para poder dar la cantidad de capacitaciones definidas por una mismas persona; sin embargo, se debe aclarar que la contratación queda sujeta al presupuesto institucional. Con base en este asunto se recalca la importancia de hacer un diagnóstico de necesidades de capacitación, a fin de invertir el dinero destinado ha esta partida y no gastarlo en los últimos meses del año para cumplir con lo estipulado. Al respecto SE ACUERDA:



CAD-01-04-2013. Recomendar a la Administración que el diagnóstico de necesidades de capacitación se realice al final del segundo semestre del año en vigencia, con el propósito de que los recursos de este programa se apliquen de acuerdo con los reglamentos fundamentales establecidos para tal efecto. Cumpliendo así con los principios de administración referentes a la libre competencia y libre acción por objetividad, al realizar la elección de los capacitadores a través de una terna de oferentes bien calificados y que cumplan con los requisitos que exigen la Institución y otras entidades de bien social.

• <u>Soda Institucional</u>: La señora Amador Brenes comenta que la concesión del servicio de alimentación se realiza por medio de un contrato por cuatro años, si están de acuerdo las partes; desde el año pasado se están presentando inconsistencias con el actual concesionario de la soda, por lo cual se hizo una reunión con el concesionario, acordándose la fiscalización de ésta para evaluar la mejora de los problemas presentados. Sin embargo, la señora Amador Brenes constata el irrespeto de horarios establecidos, de servicio brindado y presentación de morosidad por lo cual, se prescinde del contrato entre el Colegio Universitario de Cartago con el concesionario actual de la soda institucional. La señora Amador Brenes solicita a los presentes manejar esta información con discreción.

Una vez concluidos los temas que la Unidad de Proveeduría requería externar en el presente Consejo de Administración, **SE ACUERDA**:

CAD-02-04-2013. Que la Unidad de Proveeduría en conjunto con la Dirección Administrativa, traten todos los puntos mencionados en el artículo quinto de la sesión ordinaria número cero cuatro-dos mil trece del Consejo de Administración, celebrada el ocho de mayo de dos mil trece; con el propósito de atender adecuadamente cada aspecto planteado.

### **ARTÍCULO SEXTO:** Asuntos Varios.

La señora Valerín Barboza comenta que el concurso para el puesto de Decano(a) institucional se encuentra en la fase final, recibiéndose noventa y un solicitudes, de las cuales en la primer etapa se reducen a treinta y siete, y posteriormente quedan veintiséis, mismas que debieron pasar por un proceso largo de entrega de atestados, examen escrito y oral, y actualmente se esta a la espera de una entrevista con el Consejo Directivo , asistiendo solamente seis oferentes y de ellos este Consejo elegirá de la terna resultante un código (no hay nombres sólo códigos). Al respecto, la señora Valerín Barboza indica además que para la fecha dieciséis de junio del presente año, se pretende tener el resultado del concurso, el cual se espera sea el mejor para la Institución. Dicho resultado se estará comunicando oportunamente.



En otro orden de cosas, la señora Valerín Barboza comunica que según acuerdo tomado por el Consejo Directivo, a partir de la presente fecha el Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida se encuentra realizando la capacitación sobre Cómo actuar en caso de acoso moral; en la cual se tomará asistencia por ser de carácter obligatorio y con el propósito de brindar el reporte de asistencia al Consejo Directivo. La señora Valerín Barboza menciona que se estableció como fecha límite para brindar dicha capacitación hasta el primer semestre del año en curso. Por lo tanto, se proponen tres horarios para que las Jefaturas administrativas distribuyan su personal en cada uno de ellas, con el propósito de no afectar el servicio al usuario y procurando la participación de la totalidad de sus colaboradores, por lo tanto **SE ACUERDA**:

CAD-03-04-2013. Que las Jefaturas Administrativas participen de la Charla sobre Cómo actuar en caso de acoso moral en conjunto con el personal a su cargo; así como el coordinar la distribución de los funcionarios en los siguientes tres horarios propuestos miércoles 29 de mayo a las 10:00 a.m. y 1:30 p.m. y viernes 31 de mayo a las 1:00 p.m.; en el lugar que oportunamente se les comunicará. Se solicita confirmar la asistencia a esta charla de carácter obligatorio, con la Asistente del Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida, para el adecuado control de los cupos.

Por otra parte, de conformidad con la moción presentada por el señor Hidalgo Sáenz, SE **ACUERDA:** 

CAD-04-04-2013. Externar una sincera felicitación a la señora María del Milagro Gómez Meneses, por la excelente labor realizada durante el tiempo que se desempeñó como Jefe del Departamento de Servicios Operativos.

Por su parte la señora Amador Brenes mociona igualmente, brindar una felicitación a la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas por la labor realizada durante la última graduación institucional; sobre este particular **SE ACUERDA**:

CAD-05-04-2013. Externar una sincera felicitación a la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas por la eficiente labor logística realizada durante el acto de graduación de carreras y programas técnicos, celebrada el veintiséis de abril de dos mil trece.

Finaliza la sesión a las quince horas con treinta y ocho minutos, del ocho de mayo del dos mil trece.

Róger Hidalgo Sáenz

Israel Amador Tenorio Secretaría del Consejo de Administración Presidente del Consejo de Administración



# COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01-2013

De la sesión extraordinaria número cero uno – dos mil trece, celebrada por el Consejo de Administración del Colegio Universitario de Cartago, el veintiuno de marzo del dos mil trece, a las quince horas, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo.

#### **PRESIDE**

Patricia Rodríguez Gómez Jefe del Departamento de Biblioteca y

Documentación.

#### **PRESENTES**

Lorena Valerín Barboza Jefe del Departamento de Bienestar

Estudiantil y Calidad de Vida.

Róger Hidalgo Sáenz Jefe del Departamento de Recursos

Humanos.

Martín Solano Méndez Jefe del Departamento Financiero.

Milagro Gómez Meneses Jefe a.i. del Departamento de Servicios

Operativos.

Isabel Ulloa Martínez Jefe del Departamento de Registro.

## **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Ligia Amador Brenes Encargada de la Unidad de Proveeduría.

Israel Amador Tenorio Director Administrativo Financiero

Asimismo, con la asistencia de la señorita Yendry Patricia Navarro Sandí, quien funge como Secretaria.

- 1. Aprobación del Orden del día.
- 2. Análisis del Reglamento de Orden Académico (Observaciones propuestas por el Consejo Directivo)

#### Consejo de Administración

# ARTÍCULO PRIMERO: Aprobación del Orden del Día.

La señora Rodríguez Gómez comunica que la presente sesión será presidida por su persona, en ausencia y de conformidad con lo indicado por el señor Amador Tenorio; por consiguiente, se procede con la lectura al orden del día, el cual se da por aprobado.

# **ARTÍCULO SEGUNDO:** <u>Análisis del Reglamento de Orden Académico (Observaciones propuestas por el Consejo Directivo)</u>

La señora Rodríguez Gómez indica que en cumplimiento con el Acuerdo 01-3041-2013 tomado por el Consejo Directivo, se efectuará el análisis del Reglamento de Orden Académico (ROA) del Colegio Universitario de Cartago, por lo cual se procede con la lectura y revisión del mismo.

Sobre este asunto la señora Ulloa Martínez comunica que ella en conjunto con los funcionarios del Departamento de Registro se encuentran realizando la revisión profunda de este Reglamento, con la finalidad de presentar un informe detallado sobre las observaciones que consideren necesarias realizar a este documento. Por lo que se compromete a entregar dicho informe a la Dirección Administrativa a más tardar el día lunes 01 de abril de 2013 para que se tome en cuenta en la revisión que se encuentra realizando este Consejo de Administración.

Sobre lo anterior, la señora Valerín Barboza considera pertinente esperar hasta que se entregue el documento elaborado por el Departamento de Registro con respecto a esta normativa, a fin de no tener que retomar las observaciones que efectúe el Consejo de Administración al documento durante la presente sesión.

La señora Rodríguez Gómez recomienda que se adelante en la presente sesión el análisis del Reglamento hasta el Capítulo VII y que posteriormente se estudie en conjunto con la propuesta que realizará el Departamento de Registro, con el propósito de consensuar las observaciones en una sola propuesta.

Finalizado el estudio correspondiente hasta el capítulo antes mencionado, la señora Rodríguez Gómez menciona que de conformidad con las instrucciones del señor Amador Tenorio se programará otra sesión extraordinaria para concluir con el estudio del mismo y lograr cumplir en tiempo y forma con el requerimiento solicitado por el Consejo Directivo.

De igual manera se comunica que para los fines pertinentes, una vez finalizadas las observaciones al Reglamento de Orden Académico, el documento final se incluirá en la carpeta compartida del Dropbox.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las quince horas con cuarenta y cinco minutos, del veintiuno de marzo del dos mil trece.

Róger Hidalgo Sáenz Secretaría de Consejo de Administración



# COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 02-2013

De la sesión extraordinaria número cero dos – dos mil trece, celebrada por el Consejo de Administración del Colegio Universitario de Cartago, el diez de abril del dos mil trece, a las trece horas con cincuenta minutos, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo.

#### **PRESIDE**

Israel Amador Tenorio Director Administrativo Financiero

#### **PRESENTES**

Lorena Valerín Barboza Jefe del Departamento de Bienestar

Estudiantil y Calidad de Vida.

Róger Hidalgo Sáenz Jefe del Departamento de Recursos

Humanos.

Martín Solano Méndez Jefe del Departamento Financiero.

Milagro Gómez Meneses Jefe a.i. del Departamento de Servicios

Operativos.

Vilma Calvo Masís Representante del Departamento de

Registro.

Roberto Calderón Chacón Representante del Depto. de Biblioteca y

Documentación

## **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Ligia Amador Brenes Encargada de la Unidad de Proveeduría.

Patricia Rodríguez Gómez Jefe del Departamento de Biblioteca y

Documentación.

Isabel Ulloa Martínez Jefe del Departamento de Registro.

Asimismo, con la asistencia de la señorita Yendry Patricia Navarro Sandí, quien funge como Secretaria.

- 1. Aprobación del Orden del día.
- 2. Continuación del análisis del Reglamento de Orden Académico (Observaciones propuestas por el Consejo Directivo)

# ARTÍCULO PRIMERO: Aprobación del Orden del Día.

El señor Israel Amador Tenorio comunica que la presente sesión será presidida por su persona, no obstante, deberá retirarse antes, por lo que deja a cargo de esta reunión al señor Hidalgo Sáenz; una vez que el señor Amador Tenorio indica esto, se procede con la lectura al orden del día, el cual se da por aprobado.

# **ARTÍCULO SEGUNDO:** <u>Análisis del Reglamento de Orden Académico (Observaciones propuestas por el Consejo Directivo)</u>

En cumplimiento con el Acuerdo 01-3041-2013 tomado por el Consejo Directivo, se continúa con la lectura y revisión del Reglamento de Orden Académico (ROA) del Colegio Universitario de Cartago, a partir del Capítulo VIII.

Con respecto al Artículo 6 del Capítulo I, el señor Amador Tenorio solicita que queden en actas su posición de que los Asistentes de Laboratorio no deben tener ni voz ni voto en los Consejos de Carrera.

Finalizado la totalidad del estudio correspondiente se solicita a la señorita Navarro Sandí pasar la trascripción en limpio del documento para ser entregado a la Decanatura.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las quince horas con cuarenta y cinco minutos, del veintiuno de marzo del dos mil trece.

Róger Hidalgo Sáenz Secretaría de Consejo de Administración